PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	10203	2°3 IIIN 2011
	SOLICITUD N°	HICHA!
2.	17	10/01/2011

		SE GONCEDE I	PERMISO DE	EXPEDIENTE Nº	
3.	ALTERACION Y AMPLIACION			24798	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO X RURAL				RURAL	
	- CALLE O CA	MINO .	NUMERO	ROLDE AVALUO	
4.	ROSARIO AGUIRR	E	3721	9153-10	
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO	
5.	15	LL	JALLALLA		
	NSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE	
6.	3786	2392	2001	ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APE	LLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROLUNICO TRIBUTARIO
7.	SILVANA ANGELICA VIDAL	12.003.641-6
REP	RESENTANTE LEGAL	ROLUNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Å	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9.	PRIVADO	70		
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10.	VIVIENDA	2		
S	UPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVELTERRENO SUPERFICIE SUBTERRANEO		
11.	28,98	57,96		
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC: SIMULTANEA PERMISO URBANIZACIÓN Nº		
12.	D.F.L. 2/59	SI NO		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION:	VALORM2	SUBT-VALOR
13	ALTERACIONES			Vivienda	-		\$ 415.000
14	AMPLIACIONES	28,98		Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.571.672
15			_				
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
24							
25							
26	TOTALIES	20.00					 ¢ 1 094472
26 27	TOTALES	28,98					I\$ 1.986.67



DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 28,98 m2, en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11.175 de fecha 27/10/1999 y Recepción Final N° 7.517 de fecha 24/10/2000 con una superficie total de 28,98 m2, destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:
 - desarme de techumbre provisoria (escalera).
 - instalación de escalera.
- La ampliación consta de 28,98 m2, en 2º piso, consistente en:
- 2° Piso (28,98 m2); sala multiuso.

Finalmente la la propiedad queda con 57,96 m2, construidos y autorizados destinados a Vivienda social.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Constructor: Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal Nº 3344322 de fecha 14/06/2011 Y Boletin Municipal Nº 3344364 de fecha 14/06/2011 por un valor total de \$ 13.863.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	70,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	28,98	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	28,98	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	57,96	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		7

CAYCULODERECHOS		
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$	415.000
1% ALTERACIONES	\$	4.150
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	1.571.672
1,5% AMPLIACION	\$	23.575
TOTAL DERECHOS	\$	27.725
DERECHOS A PAGAR (DESC VIV.SOC)	13.863

GASTON BAEZA CORTES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/YVP/cac Kardex 24798